Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Libertad y Orden

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

DT-OCA 9263

Ocaña, 01 de marzo de 2018

INGENIERA
CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO
CALLE 8ª No. 9E – 12 APTO. 207 EDIF. SAN MARINO, COLSAG
TELEFONOS: 5770428 - 3123869120
Cúcuta - Norte De Santander

Asunto: Comunicacion orden de inicio Cto 582 del 2018

Con toda atención me permito manifestarle que habiéndose aprobado el día 28 de febrero de 2018 la póliza única de cumplimiento N° 2055067-7 y el seguro de responsabilidad civil extracontractual N° 0537575-9 expedidos por Suramericana y que amparan el contrato N° 582 del 13-02-2018, que tiene por objeto OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL OCAÑA, y existiendo el registro presupuestal N° 200918 del 20/02/2018 que ampara el compromiso, se imparte la orden de inicio a dicho contrato para el dia dos (2) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Así mismo le hago saber que directamente ejercerá la supervisión del contrato 582 de 2017, razón por la cual le informo que puedo ser contactado en la calle 7 N° 29.-259 sede Invias – Ocaña, teléfonos: 7-5611670 - 5611614, y la interventoria de dicho contrato será ejercida por el CONSORCIO ADMIOCAÑA CC., cuyo ingeniero residente es el Ing. Miguel Angel Soto Alvarez Administrador vial del sector, vinculado con la Territorial Ocaña, a través del contrato N° 2128 de 2016, a quien podrá contactar en el celular N° 3003190592

Cordial saludo,

ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial Ocaña